

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA ASUNTOS DE LA JUNTA PLENARIA Y ESPECIAL DE CUENTAS DE LA MANCOMUNIDAD DE LA MARGEN IZQUIERDA Y ZONA MINERA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

MIEMBROS ASISTENTES

Presidente

Jon Cuesta Escamilla (EAJ-PNV)
(Ayuntamiento de Abanto-Zierbena)

Vocales

D. Iker Villalba Batalla (PSE-EE (PSOE))
D.ª. Natalia Rey Barja (Elkarrekin Podemos)
(Ayuntamiento de Portugalete)

D. Gorka Zubiaurre Sasía (EAJ/PNV)
D.ª. Alba Delgado Alaña (PSE-EE (PSOE))
(Ayuntamiento de Barakaldo)

D. Alvaro Aresti Orella (EAJ-PNV)
D. Carlos Sáez Méndez (EH BILDU)
(Ayuntamiento de Santurtzi)

D. Oscar Salicio Rego (PSE-EE (PSOE))
(Ayuntamiento de Ortuella)

Secretario

D. Francisco Javier Latorre Pedret (F.H.N. -
Secretario General del Ayuntamiento de Sestao)

Interventora

D.ª Sonia Pérez Blanco (F.H.N. -Tesorera del
Ayuntamiento de Barakaldo)

Director Técnico

D. Roberto Galíndez del Río

En la Noble Villa de Portugalete, siendo las trece horas quince minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinte, se reúnen, previamente convocados al efecto, los miembros que aparecen reflejados en el recuadro a la izquierda, en la Sala de Juntas de la Sede, sita en Parque Ignacio Ellacuría nº 2 de la Noble Villa de Portugalete, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, convocada al efecto, de acuerdo con la Legislación de Régimen Local y los Estatutos de la Mancomunidad, bajo la Presidencia de D. Jon Cuesta Escamilla y asistida por mí, el Secretario, con la ausencia justificada de los siguientes Sres/as miembros: Basabe Meléndez (EAJ-PNV - Sestao), y Pérez de Palomar (EAJ-PNV - Trapagarán).

El Sr. PRESIDENTE da inicio a la sesión tratándose el primer asunto del orden del día previsto:

1) SE PROPONE APROBAR, SI PROCEDE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA ASUNTOS DE LA JUNTA PLENARIA Y ESPECIAL DE CUENTAS CELEBRADA EL PASADO DÍA 21 DE SETIEMBRE DE 2020

El Sr. PRESIDENTE expone a los asistentes que habiendo recibido el acta de la sesión ordinaria con anterioridad a la sesión, si no tiene alguno de los presentes inconveniente, se excusará su lectura y pregunta si alguno de los miembros desea realizar algún tipo de reparo u observación.

No habiendo intervenciones ni reparos u observaciones que realizar, el Sr. PRESIDENTE somete la propuesta de aprobación del acta a votación, haciéndolo a favor todos los miembros asistentes excepto el Sr. Villalba Batalla, que se abstiene y, por tanto, por mayoría absoluta, se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de setiembre de 2020.

2) SE PROPONE DICTAMINAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021. (HAY VOTACIÓN)

El Sr. PRESIDENTE expone que, como se puede apreciar en la documentación enviada, el Presupuesto asciende a la cantidad de 5.903.569,61 € y, a continuación, desglosa el Estado de Gastos por Capítulos: Capítulo I-Gastos de Personal, 177.264,80 €; Capítulo II-Gastos en bienes corrientes y servicios, 5.669.160,61 €; Capítulo V-Crédito Global y otros imprevistos, 44.154,20 €; Capítulo VI-Inversiones reales, 8.000,00 € y Capítulo VIII-Activos financieros, 5.000,00 €. Añade que el Gasto por tratamiento de RU constituye el 91,07% del Presupuesto, que la partida del Contrato de recogida y transporte del 5º contenedor es el 4,13%, que sumado el Crédito Global supone un 95,20% de la totalidad del Presupuesto; correspondiendo el 4,80% restante a los gastos de funcionamiento de la Mancomunidad.

En el turno de intervenciones abierto por la Presidencia la Sra. Rey Barja se interesa por los conceptos del Presupuesto de gastos correspondientes a las A)Operaciones Corrientes y B)Operaciones de Capital, que aparecen en una tabla del Informe de la Intervención, cuestiones que son aclaradas oportunamente por la Interventora.

A continuación, el Sr. PRESIDENTE somete a votación el dictamen de aprobación con carácter inicial del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2021, haciéndolo a favor los Sres/Sras. PRESIDENTE Cuesta Escamilla; Vicepresidente Villalba Batalla, Zubiaurre Sasía, Delgado Alaña, Aresti Orella y Salicio Rego, que suman seis (6); y absteniéndose los Sres./as.: Rey Barja y Saez Méndez que suman dos (2), y por tanto, por mayoría absoluta, se aprueba el dictamen favorable de la propuesta de aprobación, con carácter inicial, del Proyecto de Presupuesto de la Mancomunidad para el ejercicio 2021, de conformidad con la documentación existente en el expediente de su razón, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

		Euros (€)
CAP. I	Gastos de personal	177.264,80
CAP. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	5.669.150,61
CAP. V	Crédito Global y otros imprevistos	44.154,20
CAP. VI	Inversiones reales	8.000,00
CAP. VIII	Activos financieros	5.000,00
TOTAL		5.903.569.61

PRESUPUESTO DE INGRESOS

		Euros (€)
CAP. III	Tasas y otros ingresos	240.000,00
CAP. IV	Transferencias corrientes	5.412.569,61
CAP. V	Ingresos patrimoniales	250.000,00
CAP. VIII	Activos financieros	1.000,00
TOTAL		5.903.569,61

Para finalizar, el Director Técnico, siguiendo instrucciones de la Presidencia, informa a los miembros de la CAPEC de que en la sesión inmediata siguiente de la JG se lleva las adjudicaciones a Cespa y Spora de sus Contratos respectivos, exponiendo que las dos licitaciones se han tramitado mediante procedimiento abierto y, por primera vez en la Mancomunidad, la correspondiente al Contrato de recogida y transporte del 5º contenedor por medios electrónicos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión de la Comisión para Asuntos de la Junta Plenaria y Especial de Cuentas de la Mancomunidad, siendo las trece horas treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, yo, el Secretario de la Mancomunidad, doy fe.

**EL PRESIDENTE
DE LA MANCOMUNIDAD**

EL SECRETARIO

Jon Cuesta Escamilla

Francisco Javier Latorre Pedret